

CONTENIDOS DETALLADOS DE LA JORNADA

El pasado 11 de septiembre se celebró la jornada *Diagnosis y propuestas sobre transparencia y corrupción en España, en el 25 aniversario de Transparency International*, en la que representantes del sector público y privado reflexionaron sobre la situación actual de la corrupción en el país y en el mundo, y ofrecieron algunas propuestas para afrontar este problema.

Al finalizar la actividad, que se realizó en el Salón de Actos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, se hizo entrega del galardón como Miembro de Honor de Transparencia Internacional España a Peter Eigen, fundador y expresidente del movimiento global de Transparency International.

José María Marín Quemada, Presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

El presidente de la CNMC ofreció unas palabras para inaugurar el acto. En primer lugar, agradeció a Transparencia Internacional España por la colaboración que ha prestado al organismo desde sus inicios.

Explicó, además, el compromiso que tiene la CNMC con la transparencia y la integridad, que va más allá del cumplimiento de la ley. “La transparencia se ha convertido en un elemento fundamental por convicción en nuestra conducta del día a día”, señaló. Agregó que, entre los proyectos que se han cristalizado en este sentido, están los buzones de denuncias, el primer registro de los grupos de interés, los foros de colaboración con entidades públicas y privadas, y el impulso del *compliance*.

Sin embargo, aseguró que aún queda mucho camino por recorrer: “Internamente en la CNMC solemos recordar la importancia de la transparencia, el rigor y el cumplimiento de las normas. Nos gusta hacer balance de nuestras acciones y rectificar. Queremos ser conscientes de todo esto para hacerlo cada vez mejor. La transparencia es un objetivo por el que merece la pena vivir y luchar”.

Jesús Lizcano, Presidente de Transparencia Internacional España

El presidente de Transparencia Internacional España, Jesús Lizcano, señaló que la intención de la jornada no era hacer promoción de todo lo alcanzado, sino realizar un diagnóstico y ofrecer propuestas que fuesen útiles para los ciudadanos y las instituciones, tanto públicas como privadas. “Quizás sea de más interés para los ciudadanos la transparencia en la esfera pública, pero por normativas europeas y legislaciones españolas, es cada vez más importante la integridad en el sector privado”.

MESA 1: Transparencia e integridad en el sector público y privado. Situación actual y necesarios avances en el ámbito público y empresarial

Javier Amorós, Subdirector del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

En primer lugar, Javier Amorós señaló su agradecimiento por los esfuerzos que ha hecho Transparencia Internacional España en la lucha contra la corrupción. Entre otras cosas, fue una de las organizaciones que dio más impulso a la aprobación de la Ley de Transparencia, que se tradujo en la creación del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

Amorós aseguró después que la política de transparencia en el sector público es relativamente nueva, y apuntó que no son tan importantes los logros específicos, sino las conquistas que se han podido alcanzar. “Algo que es importante y que se ha conseguido entre

todos, es que la transparencia se ha convertido en una política y un comportamiento que está presente en todo el sector público. Es verdad que en algunas ocasiones se rechaza, pero en otros casos es un elemento con lo que los funcionarios nos estamos acostumbrando a trabajar”.

Apuntó que otro paso importante es que se ha podido hacer un diagnóstico de la situación de la política de transparencia en todas las administraciones públicas, y se ha conseguido que las administraciones más pequeñas tienen dificultades materiales para poner en marcha las exigencias de la Ley de Transparencia. “Muchas veces la resistencia a la transparencia no solo es producto de una actitud opaca, sino que en ocasiones hay una falta de medios humanos y materiales”.

También indicó que la Ley de Transparencia no abarca la totalidad de aspectos que debería. En primer lugar, señaló, el instrumento legal formuló el derecho de acceso a la información como un derecho fundamental, lo que ha planteado una serie de problemas jurídicos que deben solucionarse. “Como consecuencia de esto, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y el resto de consejos de las comunidades autónomas no cuentan con competencias sancionadoras e inspectoras, por lo que la tutela que se puede ejercer sobre las instituciones públicas es prácticamente rudimentaria. Se les puede pedir un cumplimiento, pero no hay manera de exigirlo de forma jurídica”.

Otras carencias de la ley se encuentran en la falta de regulación para aspectos importantes como la prevención del fraude, los *lobbies*, la apertura de canales de denuncias y la protección para los denunciantes.

“La ley puede merecer un juicio positivo, pero todavía falta mucho por hacer. Es importante continuar. Es una realidad que, a pesar de estos avances en materia de transparencia e integridad, la ciudadanía o los medios de comunicación no los ven de esa manera”, apuntó. Para Amorós, esa percepción negativa de la ciudadanía puede estar influida por las investigaciones de los casos de corrupción que están aflorando actualmente, por lo que habrá que esperar unos años para saber si las medidas que se han estado tomando realmente han tenido una influencia positiva.

Finalmente, señaló que es importante darle impulso a la aprobación de la Ley integral de lucha contra la corrupción y protección a los denunciantes, que actualmente está en tramitación parlamentaria y que, a su juicio, supondrá un avance para frenar la corrupción de una manera más amplia.

Silvina Bacigalupo, integrante del Comité de Dirección de TI-España y Catedrática de Derecho Penal de la UAM

Para empezar, Silvina Bacigalupo señaló que se ha avanzado en los últimos años en integridad y transparencia, pero que no hay que quedarse satisfecho con lo que se ha alcanzado hasta ahora. Apuntó que, después de la crisis de 2008, hubo un cambio radical en la forma de hacer negocios, en las normas de la gestión empresarial y en las expectativas de la ciudadanía sobre el rol de las empresas y las instituciones públicas.

A partir de los casos de Lehman Brothers, las hipotecas subprime y otros, se comenzaron a aplicar normas de voluntario cumplimiento. Pero el mercado sin mayores regulaciones, que propiciaría una mayor libertad comercial y mayor competencia, se convirtió en un campo de cultivo para la corrupción y la delincuencia organizada. “Hoy no estamos ante ese escenario de *soft law* o de voluntario cumplimiento, porque no se obtuvieron los resultados que exigía el sistema. Por el contrario, nos encontramos en un complejo escenario jurídico, con normas que han llegado incluso a la responsabilidad penal de las personas jurídicas, que se incorporó en 2010 en el Código Penal. Ese fue un cambio extraordinario de

paradigma para toda la actividad empresarial. Por eso, podemos llegar a una conclusión: resulta evidente que en ausencia de normas, no es posible garantizar ni la igualdad ni la libertad de concurrencia en el mercado ni tampoco la correcta formulación de precios”, explicó.

Bacigalupo añadió que, antes de hacer cualquier análisis, es fundamental definir un concepto claro de transparencia. Señaló que, en la actualidad, es frecuente hablar de ella como una herramienta o un antídoto contra la corrupción, pues permite el acceso a la información pública y privada, y sirve para reducir los casos de mala gobernanza en todos los ámbitos. Pero, aunque es cierto, es fundamental contar con medidas de prevención. “La transparencia es mucho más que una herramienta. Debe ser entendida como un principio de gobernanza de la gestión de los intereses ajenos, basada en la rendición de cuentas de los intereses públicos y privados. Cuando se toman decisiones que implican intereses ajenos, se debe rendir cuentas”, explicó.

También indicó que, pese a las carencias, la Ley de Transparencia ha sido un avance muy importante. Pero, si se entiende la transparencia como un principio de gobernanza basado en la rendición de cuentas, hay que ir más allá de la ley. “Debemos incorporarla como un verdadero principio rector de la cultura empresarial. Por eso es muy importante partir de un compromiso de la dirección, que es la encargada de impulsar todos los principios de la cultura empresarial para lograr las mejores prácticas de buen gobierno, basadas en una verdadera convicción por la rendición de cuentas”.

Apuntó que no es suficiente con las normas coercitivas, porque el cumplimiento puede lograrse mucho antes. “Por encima de todo, es necesario que exista una profunda convicción en la cultura de cumplimiento, porque eso es lo que va a permitir que existan corporaciones e instituciones más sólidas y competitivas en el buen sentido: es decir, que se garantice la igualdad y la leal concurrencia”.

Agregó que en el sector privado de España existe mucha conciencia sobre estas cuestiones, y que muchas de las grandes empresas ya cuentan con sus programas de cumplimiento y prevención. “No obstante, estamos muy lejos del escenario en el que la transparencia sea un principio rector de la cultura de cumplimiento. Debemos trabajar por eso día a día”.

En este sentido, explicó los proyectos que se desarrollan desde TI-España para fortalecer las prácticas de transparencia y buen gobierno en el sector privado, a través del Proyecto Integridad. Entre otras cosas, mencionó la *Guía práctica de autodiagnóstico y reporting en cumplimiento normativo, buen gobierno corporativo y prevención de la corrupción*, que próximamente tendrá una aplicación digital. También dio algunos detalles sobre el Foro de Integridad Corporativa, que ya se ha desarrollado en otros capítulos de TI y que está en proceso de institucionalización en España. “Participamos en una profunda convicción de que el compromiso de las empresas y del sector privado en general permitirá, en un futuro no muy lejano, poner voz a las buenas prácticas y a la cultura de transparencia en el sector privado en España”.

Rosa García, Presidenta de Siemens España

Rosa García comenzó su intervención con la mención de los datos del Índice de Percepción de Corrupción de 2017, elaborado por Transparencia Internacional, en el que España obtuvo el peor resultado desde que empezó a publicarse esta evaluación. Agregó que es preocupante que la corrupción sea el segundo problema más importante para los ciudadanos, después del desempleo. También señaló que, de acuerdo con una encuesta de PwC, 84% de los directivos de España reconoce que hay un problema de corrupción y que eso

es perjudicial para la economía del país, y que solo 24% de los ejecutivos cree que el sector privado tiene un rol fundamental en la lucha contra la corrupción.

“Lo que es todavía más preocupante e intolerable es que hay algunos indicadores de esa encuesta que señalan que muchos ejecutivos justifican los actos de corrupción si generan algún beneficio para las empresas. Lo que hay que preguntarse, entonces, es si hay algo anticompetitivo en la transparencia. Y la respuesta es que no”, apuntó.

Agregó que los directivos de las empresas deben ir más allá del cumplimiento de la ley y trabajar con convicción. “La sociedad está siendo cada vez menos permisiva con la corrupción. Si queremos hacer negocios que sean sostenibles en el tiempo, debemos hacer negocios limpios. Si no lo hacemos así, los clientes y los potenciales empleados se irán con la competencia”, dijo. Señaló, además, que la falta de transparencia también puede afectar las relaciones con los socios comerciales y proveedores de la empresa.

“Si no le damos importancia a la transparencia o al *compliance*, podemos tener pérdidas importantes. No solamente hablamos de un perjuicio financiero, que podría llegar por la falta de ventas o por la imposición de penas, sino también un perjuicio reputacional”, indicó.

Para evitar estas consecuencias, García indicó que debe haber un cambio en la cultura de las compañías: “La transparencia y el *compliance* deben estar en el ADN de las empresas”. Apuntó que el siguiente paso sería convertir a la cultura empresarial en algo personal. Que los colaboradores entiendan los códigos de conducta y las consecuencias que ocurrirían en caso de incumplirlos. “Siempre le pedimos a todos los colaboradores que cuando vayan a tomar una decisión, se hagan estas cuatro preguntas: ¿esto es correcto dentro de la normativa interna?, ¿coincide con los valores que tiene la compañía y los valores propios?, ¿esto es legal?, y ¿estamos dispuestos asumir la responsabilidad? Solamente si la respuesta es afirmativa, les decimos que pueden seguir adelante con el negocio”.

Agregó que la dirección debe dar el ejemplo del cumplimiento de estas premisas, y que la lucha contra la corrupción tiene que convertirse en un asunto integral. “Luego debemos tener tolerancia cero ante cualquier persona que no cumpla con estas normativas del ADN de la compañía y aplicar con dureza las consecuencias”.

A su juicio, se deben hacer esfuerzos de formación, educación, consejo y apoyo para prevenir la corrupción. También hay que tener estructuras para determinar si las cosas se están haciendo bien o no, como los canales de denuncias, las auditorías, las investigaciones, los controles periódicos y otros procedimientos; y, finalmente, hay que tener respuestas duras para remediar cualquier situación que se pueda presentar. “Podríamos pensar que esto debe ser importante solo para las empresas y sus *stakeholders*. Pero en realidad pensamos que se deben hacer acuerdos multilaterales: hay que trabajar con la sociedad en su conjunto, con profesores, ONG, empresas competidoras que luchan contra la corrupción. En Siemens hemos estado aportando fondos para 55 proyectos, de manera que entre todos podamos luchar contra la corrupción, y que lo que estamos viendo ahora sean retazos del pasado, para que en el futuro nuestros hijos puedan vivir en una sociedad más justa, más limpia, más transparente y menos corrupta”.

Esperanza Bernal, Directora de Compliance de La Liga

Para Esperanza Bernal, la imagen del deporte, y en concreto del fútbol, se ha deteriorado mucho últimamente por los escándalos de corrupción. Por eso, destacó, La Liga y los clubs asociados han venido trabajando en la mejora del cumplimiento normativo, la transparencia y el buen gobierno. “Desde hace años, uno de los pilares de La Liga es la

transparencia, porque entendimos que era el camino adecuado para transmitir fiabilidad, confianza y credibilidad en lo que hacemos”, señaló.

Agregó que el programa de integridad de la organización se basa en tres esferas: la prevención, la monitorización y alerta, y la investigación y denuncia. Detalló los proyectos que ha venido desarrollando La Liga en ese sentido: por ejemplo, la exigencia que se le hace a los clubs de fútbol, desde la temporada 2015/16 de demostrar la implantación de sistemas de *compliance*. Además, destacó, La Liga cuenta con canales de denuncias tanto internos como externos.

Agregó que, si bien se ha avanzado mucho, queda todavía mucho que mejorar. Entre otras cosas, aspiran a mejorar los resultados en el próximo Índice de Transparencia de los Clubs de Fútbol. También apuntó que es necesario trabajar en el proceso de digitalización, algo fundamental para garantizar la trazabilidad, la transparencia y la eficiencia de todos los procesos. “Yo apostaría también por una mayor profesionalización de toda el área del *compliance*, la transparencia y el buen gobierno. Todos los clubs de fútbol tienen su órgano de cumplimiento, pero existe cada vez más la necesidad de que haya una dedicación más exclusiva y que se adquiera una mayor madurez en el trabajo que desempeñan”.

MESA 2: Prevención y lucha contra la corrupción en España. Diagnóstico y medidas necesarias a nivel jurídico, social y judicial

Alejandro Luzón, Fiscal Jefe Anticorrupción

Alejandro Luzón empezó su intervención con una frase contundente: “La situación no termina de cambiar. No termino de percibir que haya un cambio sustancial en la lucha contra la corrupción. El diagnóstico es difícil porque la corrupción ha existido siempre. Quizás no sea realista decir que vamos a erradicar la corrupción. Vamos a seguir teniendo corrupción en los próximos años, pero eso no quiere decir que haya que conformarse con la corrupción ni asumir que haya unos estándares mínimos de corrupción tolerables. Todo lo contrario”.

Apuntó que el enfoque de la lucha contra la corrupción no puede ser exclusivamente represivo: “La labor preventiva, más allá de la que se deriva del derecho penal, constituye el asunto central de la lucha contra la corrupción”. Agregó que no se puede saber si hay más corrupción que antes, porque no existen datos empíricos reales sobre el asunto. No es posible saber si los casos de corrupción que se conocen son la punta del iceberg o si se está consiguiendo llevar a juicio a todos los que han incurrido en actos de corrupción en España. “La verdad no está ni en uno ni en otro lado”.

Detalló que en España la percepción de la corrupción es muy alta, pero que luego la experiencia con el soborno es baja. “¿La percepción entonces estará influida por los escándalos políticos y la crisis económica? No lo sé. Pero lo que sí es importante es que exista esa percepción y que los ciudadanos se sigan escandalizando por esos casos de corrupción. Es fundamental que la corrupción siga siendo noticia, porque eso significa que en España no se ha producido todavía la desafección o la apatía política. Eso quiere decir que los españoles no vemos la corrupción como algo inevitable y sin solución. Esa conciencia ética, esa preocupación por la corrupción, es expresión de una sociedad viva que no se resigna ante la situación”.

Esa percepción es, además, un mandato dirigido al legislador y a los políticos para que pongan a funcionar las herramientas adecuadas en la educación, la prevención y la represión, para así combatir la corrupción. Este es un asunto prioritario porque, señaló Luzón, la corrupción no solo daña el correcto funcionamiento de la administración pública y genera un enriquecimiento ilícito, sino también porque se disminuye la confianza de los ciudadanos en

las instituciones. “De alguna manera, esto puede acabar dañando el propio Estado de derecho”.

Agregó que los órganos de administración de justicia deben ser autocríticos y entender que la percepción ciudadana puede deberse también a los retrasos en los procesos de corrupción, además de los aforamientos y privilegios procesales que causan serias disfunciones. Muchas veces, además, hay absoluciones que no cumplen con las expectativas de la opinión pública y que generan rechazo. “En la Fiscalía y en la administración de justicia hay un déficit de comunicación indiscutible. No explicamos bien nuestros procedimientos. Es algo que debemos mejorar”.

También aseguró que la corrupción de ahora es muy distinta a la corrupción tradicional, más vinculada con los delitos de los funcionarios públicos. “Ahora la corrupción tiene cada vez más vínculos con otros delitos como el fraude fiscal, los delitos contra la ordenación del territorio, contra el mercado y los consumidores, el blanqueo de capitales. Eso hace que la corrupción no sea una realidad unívoca, y que cada vez las fronteras entre lo público y lo privado sea más tenues”.

Por su parte, la criminalidad organizada ha permeado cada vez más la delincuencia económica y la corrupción. “Si esto lo vinculamos con la perfección cada vez mayor en la ocultación del producto del delito, estamos ante un reto que hay que abordar con una mayor potenciación de las herramientas de lucha contra la corrupción. En el caso de la Fiscalía Anticorrupción, eso significaría una mayor dotación de recursos y la posibilidad de acceder a técnicas modernas de investigación y análisis”.

Mar Cabrejas, Vocal del Consejo General del Poder Judicial

Para Mar Cabrejas, la situación de la corrupción es un círculo vicioso que está haciendo mucho daño. “Ya hemos sufrido los efectos de la corrupción y nos va a costar mucho sanarlos. El principal es el desgaste de la confianza en las instituciones”, señaló. Agregó que la falta de credibilidad ha afectado especialmente al poder judicial, y la gravedad del asunto radica en que si los ciudadanos no creen en la eficiencia de los jueces, letrados y fiscales, pueden llegar a pensar que no es necesario preocuparse por la corrupción ni ser limpio o transparente.

“Todos tenemos mucha culpa de lo que está pasando. Siempre se le echa la culpa al corrupto, pero sí es verdad que existe un nivel de tolerancia muy alto de la sociedad española hacia la corrupción”, dijo. Apuntó también que el trabajo no solo debe ser punitivo, sino también preventivo: “Debemos actuar antes, porque no podemos estar castigando constantemente actitudes si no trabajamos previamente para evitar que sucedan. Todo después se convierte en un círculo vicioso: se pierde la confianza, se pierde la legitimación y al final no creemos en nada. Y cuando eso ocurre miramos solo nuestro propio interés”.

Señaló que, a su llegada al Consejo General del Poder Judicial, se propusieron regenerar la institución, a lo que ha contribuido el convenio de colaboración con TI-España. “Decidimos ponernos a la cabeza como un órgano constitucional transparente. No fue una elección fácil, pero era la única que había”, apuntó.

A su juicio, es importante reconocer el trabajo diario que hacen los letrados, los fiscales y los jueces en la lucha contra la corrupción. De todos modos, hay que seguir trabajando para que la ciudadanía entienda que no se puede tolerar ningún caso de corrupción, por pequeño que sea: “Hay que erradicar ese nivel de tolerancia y darle la imagen a la ciudadanía de que el que la hace, la paga, aunque suene muy duro. Que no merece la pena ser corrupto porque finalmente te caerá el peso de la justicia, aunque la sentencia tarde en llegar”.

Cabrejas explicó algunas iniciativas del Consejo, como las unidades de apoyo a los procedimientos complejos y la elaboración de una guía de tramitación de causas complejas. De esa manera, pueden contribuir a que los juzgados de los pueblos pequeños puedan llevar una tramitación ordenada y eficiente. También se han esforzado en la publicación de toda la información relativa a las actividades del Consejo.

Destacó que uno de los asuntos pendientes es la modificación de la regulación procesal: “Estamos con una legislación del siglo XIX para tramitar y perseguir delitos del siglo XXI”. También indicó que se debe dotar de más recursos humanos al sistema de justicia, y establecer un proceso de investigación mucho más eficiente: “Es culpa de todos, pero si no tenemos los medios, por mucho que la Fiscalía Anticorrupción se empeñe, siempre se encontrará obstáculos. Así no se puede trabajar”.

Agregó que es importante la implicación de la ciudadanía en el impulso de la transparencia: “Si no abrimos los portales de transparencia, si no los consultamos ni nos quejamos, de poco servirá todo el esfuerzo. Si no se nos pide cuentas y no se nos critica, al final esa transparencia tendrá poco recorrido”.

Victoria Ortega, Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española

Victoria Ortega apuntó, para comenzar, que la transparencia es algo que muchos prometen y exigen, pero pocos cumplen. Señaló que, anteriormente, la transparencia era una especie de concesión o regalo de la administración: “Uno daba las gracias porque le permitían acceder a determinados datos. Ahora no. Ahora, para la conciencia colectiva, la transparencia se encuentra en la base misma de una organización democrática”.

Agregó que la sensibilidad por los temas relacionados con la corrupción ha aumentado sustancialmente: hace 10 años solo 0,8% de los españoles consideraba que la corrupción, el fraude y la clase política eran uno de los tres principales problemas de España; ahora, apuntó, ese porcentaje ha aumentado a 45%. También se ha avanzado en la aprobación de leyes a favor de la transparencia y la lucha contra la corrupción, pero hay que ir más allá: “Ahora la sociedad exige un plus ético. Por ejemplo, saber la financiación de los partidos políticos, o que los portales de transparencia sean accesibles y útiles. Tenemos los mecanismos legales y son muy positivos, pero el problema viene en la aplicación”.

A su juicio, sí existe una conciencia ciudadana sobre el Estado de derecho, pero el problema está en que la respuesta es lenta, y cuando eso es así, se produce insatisfacción. “Para eso, hay una necesidad de que existan más medios para que la administración de justicia pueda funcionar con una mayor agilidad”.

Además de eso, es necesario exigir a los partidos que cesen en su intento de politizar la justicia, y se debe evitar la figura de los aforados, los indultos y el clientelismo político. Otro asunto fundamental es la educación, para propiciar un respeto a lo público. Del mismo modo, se debe comprender que las instituciones están conformadas por todos. “Desde esa reflexión individual, probablemente consigamos poner en valor lo que son las instituciones. Yo tengo un margen de esperanza, porque hemos visto esa conciencia y compromiso de las instituciones por la transparencia”.

Manuel Villoria, integrante del Comité de Dirección de TI-España y Catedrático de Ciencia Política de la URJC

En primer lugar, Manuel Villoria destacó que el marco legal contra la corrupción ha cambiado mucho en los últimos 25 años. Pero hay que considerar que España es el país de Europa en el que más se ha incrementado la percepción de la corrupción, de acuerdo con los últimos Eurobarómetros. “Algo hemos hecho mal. Yo creo que las respuestas al problema de

la corrupción han sido reactivas, pero nunca ha habido una visión holística, que es en lo que ha insistido Transparencia Internacional. Nosotros firmamos la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción y nos comprometimos a hacer un gran plan estratégico. Ese es un reto importante, y creo que se puede conseguir un buen consenso de los partidos políticos, la sociedad civil, los gobiernos autonómicos y locales”.

Villoria aseguró que es importante que ese plan estratégico considere todos los pilares del sistema, no solo el poder ejecutivo. “El poder legislativo no tiene códigos éticos y no regula los conflictos de intereses. Hay que reforzar la independencia en el poder judicial. Las empresas van avanzando, pero aún tienen mucho camino por recorrer. También hay retos pendientes en la financiación y la democracia interna de los partidos políticos”, señaló.

En cuanto a la prevención de la corrupción, Villoria señaló que se deben mejorar los niveles de imparcialidad de las administraciones públicas: “Hay estudios que señalan que las administraciones públicas más imparciales, junto con los poderes judiciales más independientes, quizás constituyan la clave para la calidad del gobierno. Esa calidad de gobierno, a su vez, está relacionada con las sociedades menos corruptas y con un mayor bienestar y felicidad de los países”.

También destacó que es importante apostar por la función directiva profesional y apartarse de la libre designación de cargos. “Hay que mejorar la formación en ética, integridad e imparcialidad de todas nuestras administraciones”, indicó.

Sobre la transparencia, el catedrático dijo que es fundamental en todos los niveles para mejorar la economía y la lucha contra la corrupción, pero por sí sola no es suficiente: “Investigaciones recientes nos dicen que para que la transparencia funcione necesita tres cosas: una sociedad civil activa, que se interese por la información y busque más datos; una prensa libre que pueda investigar y llegar hasta los últimos rincones del poder; y una buena rendición de cuentas”.

Villoria señaló, además, que el sector público exige *compliance* a las empresas, pero que en su propio seno faltan los códigos éticos, el clima ético y las evaluaciones de riesgos de corrupción. “Todo eso va unido a que hay una carencia de formación en ética en las organizaciones públicas, sobre todo si consideramos que tenemos una Oficina de Conflictos de Intereses que sigue sin dirección”.

También explicó la importancia de la participación y la implicación ciudadana para mejorar la calidad de los servicios que ofrecen los gobiernos: “Desde el punto de vista cultural, creo que ha habido un cambio en la sociedad civil. Anteriormente, con el crecimiento económico la gente cerraba los ojos ante la corrupción. Ahora la gente empieza a separar el problema de la corrupción del económico. De acuerdo con los Eurobarómetros, España, junto a Finlandia y Portugal, es de los países que más rechaza la corrupción. Eso quiere decir que algo está cambiando en la ciudadanía española. Si cambia la ciudadanía, si la sociedad civil y la coalición anticorrupción funciona y si el gobierno asume el compromiso de hacer un plan estratégico, creo que dentro de poco España tendrá menos corrupción”.

MESA FINAL: Análisis de la corrupción a nivel mundial desde Transparency International en sus 25 años de experiencia

Jesús Lizcano, Presidente de TI-España

En esta segunda intervención, Jesús Lizcano señaló que el mejor antídoto contra la corrupción es la transparencia, que es un instrumento de integridad en el sector público y en el privado. Destacó la importancia de la sociedad civil y de Transparency International en

concreto, que durante 25 años ha luchado contra la corrupción y ha impulsado la transparencia.

Hizo un balance de los proyectos desarrollados en TI-España, entre los que se cuentan los índices de transparencia, las evaluaciones de los compromisos anticorrupción del Gobierno, la elaboración de principios empresariales contra la corrupción, los convenios con instituciones, las peticiones de información pública, los códigos de buenas prácticas, la *Revista Internacional de Transparencia e Integridad* y otros. También explicó las iniciativas desarrolladas en el marco del Proyecto Integridad, financiado por Siemens: entre ellas, los pactos de integridad, el Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno, las actividades relacionadas con la Ley de Transparencia, etc.

“Intentamos fomentar la transparencia en todos los ámbitos y le damos impulso a la creación de un amplio frente social. Hay que ser optimistas: tenemos un mayor frente social, con jueces y fiscales cada vez más beligerantes contra la corrupción, una sociedad civil más efectiva, medios de comunicación con más investigación, universidades con más materiales y disposición para investigar estos temas, y unos ciudadanos más indignados y con ánimos de denunciar”, puntualizó.

Indicó que, a corto plazo, se debe aplicar de forma más efectiva todo el marco legal; a medio plazo, los países deben ir adoptando las Convenciones de la ONU y los tratados internacionales contra la corrupción; y a largo plazo, se debe trabajar en la educación de los ciudadanos, la conciencia social y la formación en valores.

Antonio Garrigues, miembro fundador de Transparencia Internacional España

Para Antonio Garrigues, los resultados de los índices de transparencia de los ayuntamientos en España es una muestra de que la lucha contra la corrupción no es imposible: “Se pueden lograr resultados espectaculares siempre que se haga lo que se debe hacer. No digo que sea fácil, pero tenemos que convencernos de que la lucha contra la corrupción es una tarea realmente factible”.

Agregó que, si bien mucha gente dice que la corrupción es inherente a la condición humana, hay que trabajar en el asunto ético. “Ha llegado el momento de convencer a la gente de que la ética es lo único que permite la sostenibilidad, la rentabilidad y la felicidad”, dijo. A su juicio, hay que dejar de ver la ética desde la perspectiva religiosa o moral. Para él, va mucho más allá: hay una ética de raíz civil que se debe valorar.

En este mismo sentido, indicó que hay que emular lo que se hace en países como Nueva Zelanda o Australia, que son los menos corruptos del mundo. “Hay países que lo han logrado. Creo que en España estamos dando pasos importantes al respecto. Siempre habrá corrupción, pero el problema está en el grado: cuando supera unos límites, ya el problema se magnifica”, apuntó.

También apuntó que en el progreso tecnológico y científico hay mucho potencial de corrupción. A través de las monedas virtuales, por ejemplo, hay un camino abierto para el surgimiento de la corrupción. Por eso, hay que permanecer siempre en estado de alerta frente a las nuevas formas que puede adoptar el fenómeno.

Delia Ferreira, Presidenta de Transparency International

“En estos 25 años, a pesar de que mucha gente dice que no se ha avanzado, en realidad sí ha sido así. Hace 25 años no había convenciones ni tratados internacionales ni estándares internacionales ni oficinas anticorrupción ni leyes de acceso a la información. Nadie hablaba del tema. Ahora sí”, apuntó Delia Ferreira al comienzo de su intervención.

Señaló que hay que seguir trabajando en esa línea, pero que el mundo plantea nuevos desafíos. Por eso, es importante estar atentos para analizar lo que está por venir. “Los retos para Transparency International son, esencialmente, aquellos que están ligados a la sustentabilidad de nuestra lucha. Hay que enfrentar la corrupción en los espacios tradicionales de poder, en el sector público, en el privado, en los organismos de control, pero también debemos estar listos para enfrentar los cambios en la distribución y el balance del poder en el mundo. Tenemos la inteligencia artificial y los algoritmos que ya están gobernando muchas de nuestras decisiones de consumo, lectura y acceso a determinada información. Si nosotros nos quedamos con nuestras fórmulas tradicionales, no vamos a poder afrontar el problema cuando sea más grande”, señaló.

Agregó que ya se debe estar trabajando, por ejemplo, en peticiones de información sobre las bases de datos y los algoritmos que usa el Estado y el sector privado para muchas decisiones que se toman. “Como decía Antonio, estas herramientas tienen el poder de alterar nuestras libertades y el Estado de derecho y la democracia. Precisamente, luchar contra la corrupción es luchar por la democracia, por el Estado de derecho y por nuestras libertades”.

También indicó que otro desafío está en las grandes redes de corrupción que trascienden los límites del Estado y que, además, ahora usan mecanismos muy sofisticados de circulación del dinero como las criptomonedas. “Tenemos que trabajar en cuatro direcciones que ya llevamos adelante ahora, pero en un contexto que va a cambiar. Se trata de la fórmula de las 4 íes para vencer a la corrupción: más información, más integridad, menos impunidad y menos indiferencia. Eso significa educación y reconstrucción de los consensos básicos sobre lo que está bien y lo que no. Sobre esa base, podremos construir nuestras herramientas para luchar contra la corrupción en el futuro”.

Peter Eigen, fundador de Transparency International

Peter Eigen destacó la labor de Transparencia Internacional España y la importancia de este capítulo en la defensa de los principios más importantes del movimiento global contra la corrupción. El primero de ellos, es que TI no tiene el mandato para acusar o investigar casos individuales. “Tenemos el objetivo de trabajar con gobiernos, compañías y otras organizaciones para mejorar los sistemas contra la corrupción, no para proteger o investigar casos particulares”, explicó.

El segundo principio es que la metodología para atacar la corrupción debe ser holística y sistemática: no solo apuntar a la criminalización, sino apoyar las leyes y las políticas para crear un sistema de protección contra la corrupción. El tercer principio es la responsabilidad de los grupos locales para hacer un diagnóstico de sus propios problemas y definir las reformas desde su contexto.

PROPUESTAS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN

Se recogen a continuación las distintas propuestas de los ponentes para prevenir y combatir la corrupción:

- **Javier Amorós:** Subdirector del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno
 1. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y el resto de consejos autonómicos deben tener competencias sancionadoras e inspectoras.
 2. Se debe impulsar la aprobación de la Ley integral de lucha contra la corrupción y protección a los denunciantes, que está actualmente en tramitación parlamentaria.

- **Silvina Bacigalupo:** Catedrática de Derecho Penal de la UAM e integrante del Comité de Dirección de TI-España
3. Se debe incorporar la transparencia como un verdadero principio rector de la cultura empresarial y de la cultura de cumplimiento, partiendo de un compromiso de la dirección de las compañías.
- **Rosa García:** Presidenta de Siemens España
4. La transparencia y el *compliance* deben formar parte del ADN de las empresas.
 5. Se debe apuntar hacia la formación y la educación para prevenir la corrupción dentro de las empresas.
 6. También se deben establecer mecanismos para identificar las malas prácticas, como canales de denuncias, auditorías, investigaciones y controles periódicos, y aplicar con dureza las consecuencias en caso de que se detecte alguna irregularidad.
- **Esperanza Bernal:** Directora de Cumplimiento de La Liga
7. Apostar por el proceso de digitalización de la información, para garantizar la trazabilidad, la transparencia y la eficiencia en los procesos.
 8. Impulsar la profesionalización de quienes trabajan en el área de *compliance*, transparencia y buen gobierno dentro de las organizaciones deportivas.
- **Alejandro Luzón:** Fiscal Jefe Anticorrupción
9. Mejorar la comunicación en la Fiscalía y los órganos de administración de justicia, para explicar bien los procedimientos a la ciudadanía. Así se pueden evitar las falsas expectativas en los procesos relacionados con la corrupción y la idea de que la justicia es ineficiente.
 10. Es indispensable que la Fiscalía Anticorrupción cuente con una mayor dotación de recursos y un acceso a técnicas modernas de investigación y análisis.
- **Mar Cabrejas:** Vocal del Consejo General del Poder Judicial
11. Se debe modificar la regulación procesal para que se puedan perseguir adecuadamente los delitos en la actualidad.
 12. Es necesario dotar de más recursos al sistema de justicia, para que los jueces puedan trabajar de una mejor manera.
- **Victoria Ortega:** Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española
13. Hay que incrementar los medios necesarios, tanto personales como materiales, para garantizar una mayor agilidad en la respuesta de las instituciones frente a la corrupción.
 14. Los partidos políticos deben cesar en su intento de politizar la justicia o de judicializar la política.
 15. Se debe reducir el número de aforados, los indultos y el clientelismo político.
 16. Es indispensable la profesionalización de los funcionarios de la administración pública.
 17. Se debe trabajar en la educación para fomentar el respeto hacia lo público.

- **Manuel Villoria:** Integrante del Comité de Dirección de TI-España y catedrático de Ciencia Política de la URJC

18. Hay que regular los *lobbies* y conectarlos con el sistema de control interno y de conflictos de intereses en las administraciones públicas.
19. Se debe trabajar para mejorar la imparcialidad en la administración pública y fomentar la función directiva profesional.
20. Hay que trabajar en la formación en ética, integridad e imparcialidad en todas las administraciones.
21. Se debe impulsar la evaluación de los programas públicos, la elaboración de códigos éticos y los análisis de los riesgos de corrupción.
22. Se debe mejorar la participación y la implicación de la ciudadanía para que los gobiernos aumenten la calidad de los servicios públicos.

- **Jesús Lizcano:** Presidente de TI-España

23. A corto plazo, se debe fomentar la aplicación efectiva del marco legal relacionado con la lucha anticorrupción.
24. A medio plazo, los países deben adoptar las convenciones de la ONU y los acuerdos internacionales contra la corrupción.
25. A largo plazo, se debe trabajar en la educación de los ciudadanos, la conciencia social y la formación en valores.

- **Antonio Garrigues:** Miembro fundador de TI-España

26. Hay que trabajar en la ética y convencer a la ciudadanía de su importancia para garantizar la sostenibilidad, la rentabilidad y la felicidad.

- **Delia Ferreira:** Presidenta de Transparency International

27. Se deben empezar a estudiar las herramientas para luchar contra la corrupción en el mundo actual, considerando los retos que imponen la inteligencia artificial, las criptomonedas y las grandes redes de corrupción en todo el mundo.
28. Aplicar la fórmula de las 4 Ies para luchar contra la corrupción: más Información, más Integridad, menos Impunidad y menos Indiferencia.